BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
SENADO
XIV LEGISLATURA

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Convenio Internacional de Hong Kong para el reciclaje seguro y ambientalmente racional de los buques, 2009, hecho en Londres el 15 de mayo de 2009 y declaraciones que España desea formular. (610/000048)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 49
Cortes Generales, Serie A, núm. 95
Núm. exp. 110/000047)

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

A la Excma. Sra. Presidenta del Senado.

Excma. Sra.:

La Comisión de Asuntos Exteriores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.4 del Reglamento del Senado, ha acordado elevar al Pleno propuesta favorable a la concesión de autorización al Gobierno para que preste el consentimiento del Estado a obligarse por medio del Convenio Internacional de Hong Kong para el reciclaje seguro y ambientalmente racional de los buques, 2009, hecho en Londres el 15 de mayo de 2009 y declaraciones que España desea formular (610/000048).

Palacio del Senado, 18 de marzo de 2021.—El Presidente de la Comisión, **Antonio Gutiérrez Limones**.—La Secretaria Primera de la Comisión, **Rosa María Serrano Sierra.**

cve: BOCG_D_14_161_1635